ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 01

CONTRATO DE SUMINISTRO CAO 021 DEL 11 DE ABRIL DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE CAJAS MORTUORIAS, CON DESTINO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS FALLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.

Correspondiente al periodo: 13 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Chiquinquirá, a los VEINTITRES (23) días del mes de DICIEMBRE de 2022, se reunieron las siguientes personas: ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE identificado con cédula de ciudadanía 7.316.144 de Chiquinquirá, en su calidad de Supervisor y EFRAÍN ALBERTO FONSECA NORATO identificado con cédula de ciudadanía 7.301.450 de Chiquinquirá, en calidad de representante legal de FUNERARIA SAN VICENTE FF SAS identificado con NIT. 900.699.874-5, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	SUMINISTRO DE CAJAS MORTUORIAS, CON DESTINO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS FALLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.
VALOR: (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones)	$6.500.000,00
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales de acuerdo a suministros entregados, suscritas por el supervisor del contrato. Para que el Municipio proceda a realizar los pagos del precio del contrato, el Contratista debe haber cumplido satisfactoriamente con lo siguiente: • Prestar al municipio los servicios objeto de la Contratación. • Acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados. • Para el pago, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del **CONTRATISTA** por

	concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con la factura respectiva. • Para el pago final además de los requisitos anteriores se deberá adjuntar el acta de Liquidación del Contrato debidamente firmada. Para tramitar el pago, se deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.
PLAZO PACTADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE (ALMACENISTA GENERAL).

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 01, el cual corresponde a CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($4.606.005.75) M/CTE.

A la fecha el porcentaje de ejecución es 70.86%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EFRAIN ALBERTO FONSECA NORATO
R/L FUNERARIA SAN VICENTE
NIT. 900.699.874-5
CONTRATISTA

ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE
ALMACENISTA GENERAL
CC. 7.316.144
SUPERVISOR

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
ANYOLINA PAEZ		ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE		ELVIS FREDY TORRES PIÑARETE			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:				Procedimiento:			
Dimensión:				Política:			